REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	JOSÉ JOAQUÍN TORRES CANO
DEMANDADO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR –
RADICADO	05001 33 33 030 **2014 00089** 00
DECISIÓN	REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Revisada la agenda del Despacho, se vio la necesidad de reprogramar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA programada para el día JUEVES CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015) a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P.M.) mediante auto del día 20 de mayo de 2015.

En consecuencia, queda programada para el día **JUEVES (04) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015) a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, **29 DE MAYO DE 2015.**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Fijado a las 8 a.m.

MARJOURIE FRANCO GUZMÁN
SECRETARIA